

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el anterior escrito arrimado por la Oficina de Instrumentos Públicos de Cali. Sírvasse proveer.

Santiago de Cali, 18 de febrero de 2021.

La Secretaria,

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Auto de Tramite

Santiago de Cali, febrero dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo la constancia secretarial que antecede y revisado como ha sido el expediente, se advierte la necesidad de poner en conocimiento el pronunciamiento de la Oficina de Instrumentos Públicos de Cali.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

PONER en conocimiento de la parte actora, el escrito presentado por la Oficina de Instrumentos Públicos de Cali, en virtud a lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

Notifíquese;

El Juez

NELSON OSORIO GUAMANGA

EAC 2020-00210

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

En Estado No 24 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 19 de febrero de 2021

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

La Secretaria

Firmado Por:

NELSON OSORIO GUAMANGA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8d125978995421ca6f9bad3accfe45d1719c15bcccc8ffe3ab32317f386fdf77
Documento generado en 18/02/2021 08:30:26 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>